

## X Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid

### Candidatura para para la:

<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Congresual de la sección sindical de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
<input type="checkbox"/>	Asamblea Congresual agrupada de .....

Nº de orden	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Antigüedad en CCOO	Acepto y firmo la candidatura

### Suplentes:

Nº de orden	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Antigüedad en CCOO	Acepto y firmo la candidatura

Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegadas y delegados a elegir (2) y un mínimo de un 20% de suplentes (1 opcional) cuando los puestos a elegir sean cinco o más, garantizando en cualquier caso la existencia de suplentes en todas las candidaturas. El censo de la UNED está formado por 75 personas, de las que 40 (55,33%) son mujeres y 45 (46,67%) son hombres.

Presentada por: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_

Domicilio a efectos de comunicación: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

- Sólo serán válidas las candidaturas presentadas en este modelo normalizado o en el modelo del Anexo VI de las Normas Congresuales Confederales o de la Federación de Enseñanza. Se presentará ante el colegio electoral (Secretaría de organización o persona delegada del órgano convocante) o por correo electrónico, con acuse de lectura y recepción, en la dirección del ámbito que figure en la convocatoria para el que se presenta la candidatura.
- El plazo de presentación será de hasta cinco días hábiles antes de la fecha señalada para la votación.
- El presentador y representante de la candidatura deberá ser una persona afiliada encuadrada en el ámbito de la elección.
- Acompañar documento de identidad de cada uno de los candidatos para nivel I.
- Acompañar documento de identidad de candidatos no acreditados para nivel II, III, IV y V.
- En los niveles II, III, IV y V, acompañar los avales necesarios.
- Las comunicaciones relacionadas con esta candidatura se harán al presentador de la misma.

**Requisitos para ser candidato:**

- a. Figurar en el censo electoral definitivo.
- b. Acreditar una antigüedad mínima de seis meses anterior a la fecha señalada para la celebración del congreso o asamblea congresual correspondiente.
- c. Estar al corriente de pago de las cuotas.
- d. A partir del Nivel II: No podrán ser candidatas a la secretaría general las personas afiliadas que hayan ostentado el cargo durante tres mandatos.